

## **INFORME Y PROPUESTA DE RESOLUCIÓN EXPEDIENTE C-0525/13 FSI/SILFURBERG/BURDARÁS/INVENT FARMA**

---

### **I. ANTECEDENTES**

- (1) Con fecha **2 de septiembre de 2013** ha tenido entrada en la Comisión Nacional de la Competencia (“CNC”) notificación de operación de concentración consistente en la adquisición por parte de FRAMTAKSSJÖDUR ÍSLANDS SLHF (FSI), SILFURBERG EHF (SILFURBERG) y BURDARÁS PE SLHF (BURDARÁS) del control conjunto de INVENT FARMA EHF (INVENT FARMA).
- (2) La fecha límite para acordar iniciar la segunda fase del procedimiento es el **2 de octubre de 2013**, inclusive. Transcurrida dicha fecha, la operación notificada se considerará tácitamente autorizada.

### **II. APLICABILIDAD DE LA LEY 15/2007 DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA**

- (3) La operación notificada es una concentración económica en el sentido del artículo 7.1 b) de la LDC.
- (4) La operación no es de dimensión comunitaria, ya que no alcanza los umbrales establecidos en el artículo 1 del Reglamento (CE) n° 139/2004 del Consejo, de 20 de enero de 2004, sobre el control de las concentraciones entre empresas.
- (5) La operación notificada cumple los requisitos previstos por la LDC al superarse el umbral establecido en el artículo 8.1.a) de la misma.

### **III. EMPRESAS PARTICIPES**

#### **III.1. FRAMTAKSSJÖDUR ÍSLANDS SLHF (FSI)**

- (6) FSI es un fondo de inversión constituido por 16 fondos de pensiones pertenecientes a la Asociación Nacional de Fondos de Pensiones islandesa.
- (7) FSI no está presente en el sector farmacéutico.

#### **III.2. SILFURBERG EHF (SILFURBERG)**

- (8) SILFURBERG es una compañía holding con sede también en Islandia con participaciones minoritarias en todas las compañías en las que participa.
- (9) En lo que se refiere al sector farmacéutico, sus participaciones minoritarias en INVEST FARMA e INVES BIOFARM no le otorgan el control.

#### **III.3. BURDARÁS PE SLHF (BURDARÁS)**

- (10) Es un fondo de inversión que fue constituido para entrar como accionista en INVENT FARMA en el marco de la operación propuesta. Actualmente no tiene ninguna actividad.

### **III.4. INVENT FARMA EHF (INVENT FARMA)**

- (11) El grupo se compone de varias sociedades, bajo la matriz con sede en Islandia pero sin operaciones en este país, que centran su actividad en tres líneas de negocio: i) la venta de principios activos farmacéuticos (APIS), ii) ventas de medicamentos a terceros (otros laboratorios) y iii) ventas de medicamentos al canal directo (hospitales y farmacias).

### **IV. VALORACIÓN**

- (12) Esta Dirección de Investigación considera que la operación de concentración notificada no supone una modificación de la estructura de los mercados ya que la operación no produce solapamiento horizontal ni vertical de actividades.

### **V. PROPUESTA**

En atención a todo lo anterior y en virtud del artículo 57.1 de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia se propone **autorizar la concentración**, en aplicación del artículo 57.2.a) de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia.